

SUPLEMENTO AL NÚM. 166 DE EL PUEBLO

EL DISCURSO DEL SEÑOR NOUGUÉS

Leanlo esos diputados de ahora y antaño, esos políticos defensores de los intereses de la comarca, y juzguen nuestra obra imparcialmente; lealo ese pueblo que afiliado á un partido, sacrificase por él, mientras se le roba, se le diezma el jornal, se le aumenta la contribución, se niega hasta darle fruto la tierra que vive con su sudor, su sangre, su vida.

Léanlo todos: unos para convencerse de su ineptitud, otros para cerciorarse del altruismo de nuestros diputados, abstrayendo el beneficio que al pueblo ha reportado la minoría republicana.

“El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Nougues tiene la pabra.

El Sr. NOUGUÉS: Tenía anunciados unos ruegos al Sr. Ministro de Agricultura, pero veo que no se halla presente; y como no da lugar á nueva espera, voy á formularlos, siquiera no sea más que para ver si se pone remedio á los abusos que voy á formular, si son ciertos, como me aseguran los que me los han comunicado.

Desearía que el Sr. Ministro de Agricultura se enterara de si un ingeniero agrónomo que se llama D. Antonio Berbegal está colocado en Madrid en la Junta Consultiva de Agricultura con 7.500 pesetas de sueldo. Hago la pregunta porque de Zaragoza me dicen que también está colocado en la Diputación provincial de Zaragoza, y es algo difícil que pueda prestar sus servicios al mismo tiempo en las dos partes y cobrando dos sueldos. Si no es esto cierto, no valga lo dicho; pero se me ha asegurado que es exacto, y denuncié el hecho al Sr. Ministro de Agricultura, para que ponga remedio y desaparezca el mal efecto que causan en la opinión publica esos cargos dobles que disfrutaban ciertas personas por favor, que es lo que todos debemos combatir.

Otra denuncia que tuve el honor de formular días anteriores al Sr. Ministro de Agricultura, y en que debo insistir, se refiere á lo que viene sucediendo, no así como se quiera de dos ó tres años á esta parte, sino desde hace treinta años con el expediente de canalización del Ebro. Me ofreció el Sr. Ministro de Agricultura, que pondría término á dicho expediente, y no hacía falta que lo pusiera; porque se lo puso una ley dictada el año 1902, en virtud de la cual debe salir á subasta el canal que faltaba por subastar. Yo me he querido enterar, despues de la pregunta que tuve el honor de formular hace cosa de un mes, de que razones pueden impedir el cumplimiento de una ley, y he llegado á enterarme.

Desde luego empiezo por declarar que no formulo cargo de ningún género que pueda tildar el honor del Sr. Ministro de Agricultura, al cual tengo por una persona correctisima en la más amplia acepción de la palabra; de modo que no

valga nada de lo que diga como ofensa al que considero dignísimo amigo mio y distinguido comprofesor.

El caso es el siguiente, Sres. Diputados. Allí hay obras construidas por valor de 11 ó 12 millones de pesetas, que pertenecen á catorce ó diez y seis individuos, más bien á algunas entidades y á algunos desgraciados que comprometieron su fortuna en la Compañía que empezó la explotación de ese canal, y hay una ó dos entidades que vienen adquiriendo de algunos años á esta parte por la mitad, por la tercera ó cuarta parte del valor de dichos créditos. ¿Porque no se saca á subasta lo que falta? Y se me dice: Porque están esperando adquirir 5 millones de pesetas que les faltan, porque se resisten los que tuvieron la desgracia de poner sus fondos en esa Compañía á abandonar por un 20 por 100, 2, 3 ó 4 millones, y es necesario aburrirlos para que hagan al fin lo que otros, que han dado por 40 mil duros créditos de 1.200.000 pesetas, y cuando esos señores que se dedican á ese lícito negocio, amparados por el Estado, puedan adquirir por 4 millones los 12 de la concesión, entonces se sacará á pública subasta y vendrán esos señores con sus manos lavadas á percibir los 12 millones habiendo verificado en uno ó dos años un negocio del 50 ó 100 por 100.

Digo que no pretendo ofender al Sr. Ministro de Agricultura, pero no hay quien les quite de la cabeza á los habitantes del distrito de Tortosa, provincia de Tarragona, interesados en que se verifiquen esas obras, de que la subasta no se realiza, en primer lugar, porque hay señores de Madrid á los cuales no les conviene que se verifique esa subasta, porque están disfrutando tranquilamente de 5, 6 ó 8.000 pesetas en concepto de individuos ó consejeros de un Consejo que no aconseja ni hace nada, y, en segundo termino porque hay otros señores que están esperando hacer el negocio de centuplicar su fortuna sin exposición de ninguna clase de capital. Yo le ofrecí al Sr. Ministro de Agricultura esperarme quince días ó un mes á que se verificara esa subasta. Se me alegó que esperaba recibir el pliego de condiciones. Yo puedo asegurar á la Cámara que ese pliego hace dos años está redactado y aprobado; en una palabra, que no hace falta mas sino que el Sr. Ministro de Agricultura tenga por conveniente anunciar en la *Gaceta* la subasta de las obras, y yo formulo al Parlamento esta denuncia para que el Sr. Ministro en este interregno parlamentario saque á subasta esas obras, porque si no me veré en la dura necesidad, que anuncié otro día, de citar los nombres, de citar las personas, sean ó no sean Senadores, sean ó no sean Diputados, sean ó no sean ex-Ministros, para que aquí se lave la ropa sucia que hay en este asunto. Y nada más.

El Sr. SECRETARIO (Marqués de Grigny): La Mesa pondrá en conocimiento del Sr. Ministro de Agricultura los ruegos formulados por el Sr. Nougues.

Imprenta Sucesores Bernis.—Tortosa

EL PUERTO SUPLEMENTO AL NÚM. 133 DE

EL DISCURSO DEL SEÑOR NOUGUES

El discurso del Sr. Nougues, leído en la sesión de la Junta de 1903, es un estudio detenido y profundo de los intereses que afectan al puerto de Barcelona, y que, por su importancia, merece ser publicado en este suplemento. El Sr. Nougues, que es un eminente economista y un distinguido funcionario de la Administración, aborda en su discurso los problemas más urgentes que se plantean en el momento actual, y propone soluciones que, a su juicio, son las más acertadas y prácticas. Su discurso es un modelo de claridad y de precisión, y merece ser leído por todos los interesados en el puerto de Barcelona.

El Sr. Nougues comienza su discurso haciendo un resumen de los trabajos que se han realizado en el puerto de Barcelona durante el año 1902. Después de esto, pasa a exponer los problemas que se plantean en el momento actual, y propone soluciones que, a su juicio, son las más acertadas y prácticas. Su discurso es un modelo de claridad y de precisión, y merece ser leído por todos los interesados en el puerto de Barcelona.

El Sr. Nougues propone, entre otras cosas, la creación de un organismo independiente que se encargue de la gestión del puerto, y la realización de una serie de obras de mejora que, a su juicio, son necesarias para el desarrollo del puerto. Su discurso es un modelo de claridad y de precisión, y merece ser leído por todos los interesados en el puerto de Barcelona.

El Sr. Nougues propone, entre otras cosas, la creación de un organismo independiente que se encargue de la gestión del puerto, y la realización de una serie de obras de mejora que, a su juicio, son necesarias para el desarrollo del puerto. Su discurso es un modelo de claridad y de precisión, y merece ser leído por todos los interesados en el puerto de Barcelona.

El Sr. Nougues propone, entre otras cosas, la creación de un organismo independiente que se encargue de la gestión del puerto, y la realización de una serie de obras de mejora que, a su juicio, son necesarias para el desarrollo del puerto. Su discurso es un modelo de claridad y de precisión, y merece ser leído por todos los interesados en el puerto de Barcelona.

El Sr. Nougues propone, entre otras cosas, la creación de un organismo independiente que se encargue de la gestión del puerto, y la realización de una serie de obras de mejora que, a su juicio, son necesarias para el desarrollo del puerto. Su discurso es un modelo de claridad y de precisión, y merece ser leído por todos los interesados en el puerto de Barcelona.

